CIRCULAR DESAJCLC19-99

Fecha: 23 de octubre de 2019

Para: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PALACIO NACIONAL

De: PRESIDENTE TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO CALI Y DIRECCIÓN

EJECUTIVA SECCIONAL

Asunto: "SIMULACRO EDIFICIO PALACIO NACIONAL."

El Comité Operativo de Emergencia (COE) de la Dirección Seccional de Administración Judicial Cali, Valle del Cauca, dentro del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ha contemplado la realización de un ejercicio de simulacro para el Edificio Palacio Nacional de Cali, con el objetivo de prepararnos para la ocurrencia de una emergencia real considerando los principales riesgos a los cuales están expuestos los Servidores Judiciales y la sede.

Dentro de las actividades de planeación para la realización del simulacro, el cual será en el mes de noviembre, hemos considerado realizar la socialización a los Servidores Judiciales del edificio del Plan de Emergencias, del 28 al 30 de octubre en lo que compete a las vías de evacuación, recursos existentes para la atención de emergencias, procedimiento de evacuación, punto de encuentro y recomendaciones generales antes, durante y después de la emergencia.

Así mismo dentro del proceso de planeación se hace necesario identificar a personas en el edificio que en el caso de una emergencia puedan ayudar a la evacuación de los Servidores Judiciales, estas personas son los LÍDERES DE EVACUACIÓN y su rol principal es guiar a todo el personal que se encuentre en el edificio hasta un lugar seguro. Considerando que esta labor debe ser voluntaria, que debe haber vocación de servicio, liderazgo y una buena actitud; si usted considera que cumple con el perfil y quiere hacer parte de los grupos de apoyo de prevención y atención de emergencias lo invitamos a informarle al profesional que realizará la sensibilización en los despachos su deseo de ser líder de evacuación de su piso.

Igualmente se hace imperioso contar con información actualizada de los servidores Judiciales de cada despacho, por lo que se remite anexo a esta circular formato de datos para emergencia, el cual deberán diligenciar completamente con los datos de cada servidor judicial del despacho y remitir al correo bsdisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co antes del 1 de noviembre de 2019; copia de esta información deberá estar disponible en un lugar visible dentro de la oficina y ser actualizada cada que haya un cambio.



Por todo lo anterior y con el fin de prepararnos para el ejercicio de simulacro y mantener listos ante la ocurrencia de una eventual emergencia, solicitamos:

- Escuchar la información que en cuanto a prevención y atención de emergencias brinde el personal de la ARL.
- Participar en el proceso de preparación para las emergencias.
- Atender las directrices de los grupos de apoyo en emergencias: brigada y líderes de evacuación, antes, durante y después de una emergencia.
- Participar activamente del simulacro de evacuación.

Agradecemos su compromiso

Cordial saludo

GLORIA MONTOYA ECHEVERRY Presidente Tribunal Superior Cali CLARA INES RAMIREZ SIERRA Directora Ejecutiva Seccional

LCEY